

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>Interventoría</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>68573-006-2020 (PAF-ADR-I-038-2020)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>Fase 1 – Interventoría a la revisión, actualización y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio de factibilidad del proyecto de Adecuación de Tierras en Pequeña Escala – grupo 3 en los departamentos de Santander y Magdalena”.</i>
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20. NIT. 901.405.126-7 Representante legal: Wilson De Jesús Molina Moreno</p> <p>CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S. NIT 900.224.274-8 <i>Participación 50%.</i></p> <p>TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN - TECNICONCONSULTA S.A.S. NIT. 900.218.054-1 <i>Participación 50%.</i></p>
INTERVENTOR	<i>N/A</i>
SUPERVISOR	<i>HÉCTOR FABIO SOLARTE MORENO</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<p><i>CONTRATO Distrito Audatrer – Carcasí: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i></p> <p><i>Fase I Distrito Audatrer – Carcasí: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i></p>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<p><i>Valor Total Actual del Contrato: \$694.093.111 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE)</i></p> <p><i>Valor Fase I Distrito Audatrer – Carcasí \$59.629.676,00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE)</i></p>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Fase I Proyecto Audatrer – Carcasí: 14/10/2020</i>

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
---	----------------------------	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Fase I 30/11/2021</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> N/A	<i>Hasta</i> N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	75 DÍAS	
	Prórroga No. 2	30 DÍAS	
	<i>Prórroga No. 3</i>	60 DÍAS	
	Prórroga No. 4	75 DÍAS	
	Prórroga No. 5	34 DÍAS	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) DÍAS CALENDARIO		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>Fase I Distrito Audatrer – Carcasí 13 meses y 19 días (Trece meses y diecinueve días)</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Valor Total Actual del Contrato: \$694.093.111 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE)</i> <i>Valor Fase I Distrito Audatrer – Carcasí \$59.629.676,00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>Fase I 30/11/2021</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la Fase 1, correspondiente a la interventoría a la revisión, actualización y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio de factibilidad del proyecto de Adecuación de Tierras en Pequeña Escala – Grupo 3 en los departamentos de Santander y Magdalena” distrito de Audatrer – Municipio de Carcasí. Dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido para la Fase 1.

Sin embargo, una vez verificados el producto o servicio, se identificó que algunos de los productos que fueron subsanados por el consultor y revisados por la interventoría, se encuentran en revisión y/o aprobación por parte de la ADR, lo cual es necesario para el recibo total a satisfacción. Los productos mencionados se describen a continuación:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe de Estudios Básicos - Hidrología	En Revisión por ADR
2	Informe de Estudios Básicos - Suministro de agua	En Revisión por ADR
3	Informe de Diagnostico	En Revisión por ADR
4	Informe de planeación - Plan de ingeniería	En Revisión por ADR
5	Informe de planeación - Legalización de la asociación de usuarios y plan de gestión social	En Revisión por ADR
6	Informe de planeación - Plan de organización del proyecto	En Revisión por ADR
7	Informe de planeación - Aspectos ambientales	En Revisión por ADR
8	Informe de planeación - Costos totales del proyecto	En Revisión por ADR
9	Informe de evaluación	En Revisión por ADR
10	Informe de escogencia de alternativa	En Revisión por ADR
11	Conclusiones y recomendaciones	En Revisión por ADR
12	Firma del acta de compromiso	En Revisión por ADR
13	informe de Factibilidad	En Revisión por ADR

Por lo anterior, el Contratista se compromete a verificar y revisar los ajustes que realice la consultoría a que haya lugar y entregarlos de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia del contrato. Así mismo, el contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con la cláusula VIGÉSIMA – GARANTÍAS del contrato, a la CONTRATANTE, Fiduciaria LA PREVISORA S.A - Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF para su aprobación con la presente acta, no obstante, se necesitará de la aprobación total de los productos para poder continuar a la siguiente Fase II, de acuerdo con lo descrito en los términos de referencia y el contrato.

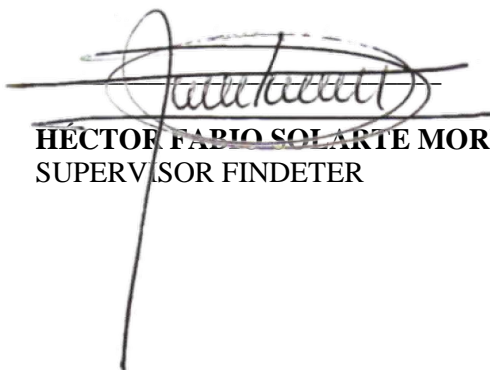
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2021.

EL CONTRATISTA



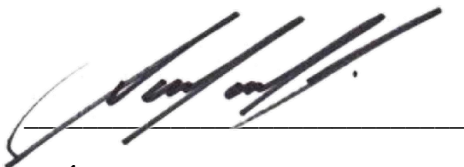
WILSON MOLINA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER ESTUDIOS ADR20

EL SUPERVISOR



HÉCTOR FABIO SOLARTE MORENO
SUPERVISOR FINDETER

FIDUCIARIA



SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO
Representante Legal
FIDUPREVISORA S.A.
En calidad de vocera y administradora del
Patrimonio Autónomo PA FIDETER PAF

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor